

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 21 de septiembre de 2004.

Ind. Tramitación: Actividad parlamentaria - Actas - De Comisión

B.O.C.A. 113 en PDF

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes

FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 21 de septiembre de 2004, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano y de la Secretaria Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero (sustituye a D.^a Teresa Perales como portavoz del G.P. del Partido Aragonés). Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. Laplana Buetas y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva, Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases y el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y el Ilmo. Sr. Guedea Martín (en sustitución de Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. González Barbod y Lobera Díaz (sustituido por la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta en el primer punto del orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar el Sr. Presidente comunica que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, para presentar el Informe Especial del Justicia de Aragón sobre la violencia vial y sobre los accidentes de tráfico en Aragón.

Toma la palabra el Justicia de Aragón, quien solicita que conste en acta su felicitación a D.^a Teresa Perales por las medallas conseguidas en los Juegos Paralímpicos de Atenas.

Comienza la exposición del informe sobre violencia vial señalando las instituciones y organizaciones que han colaborado en su elaboración. Tras referirse a las estadísticas sobre accidentes de tráfico, muy alarmantes, sobre todo por las fracciones de edad en las que la mortalidad es más elevada, es decir, entre los jóvenes de 15 a 24 años, señala el factor humano como el más decisivo en los accidentes, fundamentalmente a través de la velocidad excesiva y el alcohol. Se refiere específicamente a los atropellos y al hecho de que la velocidad hace aumentar terriblemente la mortalidad en los mismos, así como a las encuestas realizadas para la elaboración del informe, particularmente sobre el efecto de alcohol y drogas en la capacidad de reacción al volante. Señala que los «accidentes» de tráfico, o la mayoría, son perfectamente evitables, es decir, no son accidentes en sentido estricto. Tras apuntar que debe darse un nivel de tolerancia cero en la comisión de infracciones, en particular respecto al alcohol y la velocidad, propone que los Ayuntamientos más importantes de Aragón firmen la Carta Vial Europea para tratar de reducir a la mitad los accidentes en el año 2010. Concluye su intervención valorando positivamente las medidas adoptadas para reducir la siniestralidad (mayor número de controles de alcoholemia, por ejemplo) y expresando su preocupación por el incremento de la siniestralidad en Huesca, frente al descenso observado en Zaragoza y Teruel.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradece la comparecencia y felicita al Justicia por el Informe. A continuación, y tras aludir a la importancia de las campañas de sensibilización contra la velocidad excesiva y sobre la influencia del alcohol en la

conducción, hace referencia a la repercusión del cierre de redes ferroviarias sobre el tráfico en carretera, la repercusión del urbanismo en las grandes ciudades, que crea grandes dependencias del automóvil, y la relación desplazamientos laborales-accidentes, refiriéndose críticamente a la falta de alternativas de transporte público.

D.^a María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, que ha abandonado su lugar en la Mesa, en primer lugar expresa el orgullo por el éxito de D.^a Teresa Perales. Después, y tras hablar del Informe positivamente, felicitando al Justicia por el contenido del mismo, señala que contiene un cambio de concepción en esta materia, un toque de atención sobre determinadas cuestiones como la violencia y la inseguridad vial, apuntando a la violencia vial como la más mortal en estos momentos. Finalmente se refiere a un informe del año 2002 sobre el ocio juvenil y la bebida como elemento fundamental en esta materia, manifestando que debe hacerse un llamamiento a la sociedad para apostar por el respeto a la vida.

D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonésista, da la bienvenida al compareciente. Tras señalar el factor humano como elemento fundamental en la siniestralidad, afirmando que «conducimos como vivimos», opina que este factor tiene unas causas que es necesario conocer para poder evitarlas (decisiones urbanísticas erróneas, transporte público insuficiente, elementos laborales, etc.). Pone como ejemplo el estadio de fútbol, que influye en los desplazamientos en automóvil. También se refiere a las características de los vehículos, que superan con mucho cualquier límite de velocidad, y la necesidad de sensibilizar a los conductores en el respeto a la carretera. Asimismo alude al carnet de conducir por puntos y se interesa por la opinión del Justicia sobre este tema. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las cuestiones planteadas.

La portavoz del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases, comienza agradeciendo el informe, en su opinión de gran rigor técnico. Señala, a continuación, que hay que combatir la «costumbre» de oír elevados números de víctimas mortales, además de poner soluciones concretas a las causas de la siniestralidad en el tráfico, en particular el factor humano y la falta de respeto ante las normas de tráfico, en especial la velocidad. Expresa la necesidad de la implicación de todos en esta materia y la adopción de medidas educativas, informativas, preventivas, sancionadoras, etc. Anuncia que su Grupo Parlamentario propondrá iniciativas en este tema.

D.^a Encarna Mihi, por el G.P. Socialista, tras agradecer la comparecencia, se refiere al Informe, a lo preocupante de sus conclusiones, a las alarmantes estadísticas en esta materia y al factor humano como determinante de la siniestralidad. A continuación, y tras expresar la necesidad de inculcar respeto y señalar que la educación vial es fundamental, enumera otras causas (señalización deficiente, carreteras en mal estado, condiciones meteorológicas adversas, etc.) y manifiesta la necesidad de actuar en «puntos negros», apuntando al alcohol como elemento determinante. Después alude al parque móvil y a su crecimiento, a las actuaciones urbanísticas y al transporte público infrautilizado. Opina que se debe formar en relación a las normas de circulación tanto a conductores como a peatones y actuar con firmeza desde el ámbito sancionador, refiriéndose al carnet por puntos como una iniciativa que puede resultar positiva por su carácter disuasorio. Finaliza su intervención mostrando su apoyo a la propuesta de la Carta Vial Europea y concluye con condolencias hacia las víctimas de estos accidentes.

El Justicia de Aragón contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos hasta la llegada de los siguientes comparecientes.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Campaña aragonesa «Por la paz: no a la investigación militar», a petición propia, para informar sobre los objetivos de la citada campaña, exponer los pasos dados por la misma hasta el momento y proponer líneas de actuación sobre este tema en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comparecen D. Jesús Paz y D. Miguel Molina, exponiendo su Campaña «Por la paz: no a la investigación militar», ayudados por una presentación en PowerPoint. Tras presentar el gasto real en investigación militar, plantea las diferencias entre la I+D civil y la I+D militar, éstas con muy diferentes objetivos y resultados. Hace referencia a la situación en España sobre este tema explicando que en cuanto a porcentaje del Producto Interior Bruto destinado a investigación básica ocupamos el penúltimo puesto, y en cuanto a la investigación militar, que supone un tercio del gasto español en I+D, somos el segundo país, sólo superado por Estados Unidos. Tras especificar dónde van a para los cuantiosos recursos en investigación militar (armas ofensivas), los comparecientes presentan los objetivos de la campaña, tanto a nivel nacional como a nivel aragonés. Explican que lo que pretenden es informar y promover la objeción de la comunidad científica a este tipo de investigación, hablan de la modificación de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza para dar cabida a este objetivo (fomento de la paz y desarme), buscan transparencia en los presupuestos y la transferencia de recursos de la investigación básica, no militar; y afirman que la campaña cuenta con el apoyo de 2000 científicos a nivel nacional y de más de 200 en Aragón, apuntando que se han reunido más de 1.500 firmas para esta cuestión. Concluyen presentando un borrador de Proposición no de Ley para que los Grupos Parlamentarios consideren la oportunidad de su presentación.

D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), aprovecha el Día Internacional de la Paz para manifestar su posición a favor de la paz y de apoyo a la campaña presentada. Expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a las iniciativas que plantean los comparecientes, señalando que estudiarán el proyecto de Proposición no de Ley que han presentado los mismos.

La representante del G.P. del Partido Aragonés, D.^a María Herrero, da la bienvenida a los comparecientes, agradece los datos aportados y señala que trasladará estos a su Grupo Parlamentario, a efectos de apoyar la Proposición no de Ley planteada. Indica, asimismo, que hay que esperar a ver qué pasa en los Presupuestos del 2005, preguntando si los comparecientes saben algo sobre este tema y agradeciéndoles su trabajo.

D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonésista, tras agradecer la comparecencia, aporta datos del Instituto de Estocolmo de Investigación para la Paz, que señalan a la Unión Europea como principal inversora en investigación militar. A continuación comenta las actuaciones que desde su Grupo Parlamentario se han realizado en este tema y se refiere a partidas presupuestarias dedicadas al ámbito militar a favor de empresas ubicadas en la propia ciudad de Zaragoza, contra lo cual presentaron una Proposición no de Ley que fue rechazada. Opina que este tipo de campañas son muy positivas y, en consecuencia, apoyan la labor de los comparecientes. Finaliza su intervención haciendo referencia a dos preguntas sobre este tema que se tramitarán ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad y expresando su apoyo al proyecto de Proposición no de Ley presentado por los comparecientes.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Socialista, agradece la comparecencia y a continuación comunica a los comparecientes que no tienen un apoyo incondicional de su Grupo Parlamentario, ya que es necesario tener en cuenta cuestiones como la seguridad. Se refiere a la política europea en la materia y a los datos manejados por los comparecientes. Por último se pregunta cuál será la actuación del Gobierno de la Nación para el año 2005.

La portavoz del G.P. Socialista, D.^a Encarna Mihi, tras agradecer la comparecencia, manifiesta que están de acuerdo en que debe abrirse un debate público sobre este tema y que se debe esperar a ver qué actuaciones realiza el Gobierno de la Nación. Asimismo señala que examinarán el contenido de la Proposición no de Ley, apuntando que con algunos puntos están absolutamente de acuerdo. Concluye señalando que es necesario llegar a acuerdos en estos temas.

Los comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación por la Comisión el acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas.

La Secretaria de la Comisión

MARÍA HERRERO HERRERO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión

ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, para presentar el Informe Especial del Justicia de Aragón sobre la violencia vial y sobre los accidentes de tráfico en Aragón.
- 3.- Comparecencia de la Campaña aragonesa «Por la paz: no a la investigación militar», a petición propia, para informar sobre los objetivos de la citada campaña, exponer los pasos dados por la misma hasta el momento y proponer líneas de actuación sobre este tema en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.- Ruegos y preguntas.

[Cerrar]